

EL AMIGO DEL COMERCIO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO ESPECIAL DE LA CASA DE CONSIGNACIONES DE LA CONSULTA—JURÍDICO—ADMINISTRATIVO—CONTENCIOSA.

PUBLICACION UNIVERSAL.—SALE TRES VECES A LA SEMANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid 3 rs. al mes.—En provincias 12 rs., el trimestre, por libranza ó sellos de franqueo.—Estrangero y Ultramar 46 rs. semestre.—Los anuncios se insertarán á CUARTO LINEA

SABADO 16 DE MAYO DE 1863.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion: calle de Juanelo, núm. 3, cuarto tercero, Aduana, 9, tienda de encuadernacion. Magdalena 6 y Toledo 55 principal. En provincias en todas las principales librerías.

NUM. 144

CONVENIENCIA

ASOCIACION PARA LA FORMACION DE CAPITAL.

Las necesidades de las sociedades cam-
medida que las antiguas costum-
se van modificando, ó por los nue-
elementos que entran en su constitu-
política, ó por los diferentes medios
los asociados emplean para realizar
social.

los siglos medios todos los estados
buscaban una teoría que armoni-
a en la práctica los intereses de los
actores y de los consumidores, y la
ntraron en la reglamentacion de la
stria y en la tasa. El pensamiento de
los gobiernos fué tener á los gremia-
sujetos á su inmediata inspeccion de
modo económico y sencillo, favore-
do sus intereses, cuando la equidad lo
maba y evitando el monopolio y la
petencia, poniendo precio á todos los
ulos destinados á la venta. El resul-
que dió en la práctica el desarrollo
sta teoría fué el de aumentar el valor
os productos naturales, teniendo en
bata las cortas necesidades de aquellos
pos severos y rígidos. El deseo del
parecer en unos, y el de ostentacion
tros, hicieron al comerciante, ávido
pre de lucro, que presentará á la ven-
éneros que favorecieran á los prime-
y demostrará en los segundos la opu-
ia en que vivian.

lajo tan sencillo sistema no podian de-
ollarse las complicaciones á que hoy
n espuestos los centros fabriles en-
nde escala; el gobierno y los particula-
sin mucho esfuerzo podian precaver
acontecimientos adversos con mas fa-
lad, y hacerles frente si se podia, ó
earlos con el menor quebranto posi-

ble, cuando el mal se presentaba, ó de
improviso ó con gran intensidad.

Las costumbres de una época eminen-
temente ansiosa de gloria, hácia que
nuestros antepasados no dieran gran im-
portancia á los fenómenos que engendra
el hecho de la produccion, y se entrega-
rán con mas particular empeño á ceñir
las sienes de la patria con laureles litera-
rios, políticos y militares. No estaban co-
mo hoy, equivocadamente se desea sos-
tener, olvidadas las ciencias sociales,
pues, estudiando las disposiciones del go-
bierno esparcidas en diferentes monumen-
tos, nos dan un sistema regular en todas
sus partes, aunque le tachan de defectuo-
so los detractores de los antiguos tiem-
pos, y le aplaudian los que aprecian en
su justo valor las tendencias del espíritu
y las ideas dominantes de aquel entonces.

El operario tenía garantido su trabajo
cuando la honradez acompañaba á la in-
teligencia, las ordenanzas de nuestras ciu-
dades fabriles marcaban con minuciosidad
la marcha que debía seguirse en cada una
de las operaciones á que se sugetaban los
productos de la naturaleza, evitandosiem-
pre innovaciones poco ventajosas al con-
sumidor y apenas convenientes para la
bondad de las mercaderías.

Cuando los gremios tuvieron vida pro-
pia, estaba muy reciente la emancipacion
de la clase agrícola debida á la autoridad
real, y no quería esta sugetar al feudalismo
del empresario ó del fabricante á la
clase manufacturera. Así vemos con cuán
cuidadoso afán se evitó la reunion en
una sola mano de un gran capital invertido
en artefactos, pues semejante aglomera-
cion aumenta la codicia de los que cuen-
tan con grandes medios para llevar á ca-
bo planes codiciosos.

El pensamiento de nuestros antiguos
legisladores para realizar el fin que la
produccion debía aspirar, fué limitarla en

todo para impedir la competencia, elevar
en el órden social á la clase agrícola favo-
reciéndola y proporcionar al trabajo fabril
cómodo y seguro salario, que alejara in-
certidumbre en el porvenir del obrero.

M. M. y S.

PARTE OFICIAL.

Por real decreto inserto en la «Gaceta»
de ayer se dispone que el Sermo. Sr. Infan-
te de España D. Enrique Maria de Borbon
teniente general de la Armada exento, de
servicio por decreto de 6 de Junio del 1860
sea inscrito en la escala activa de los gene-
rales de su clase en calidad de escedente
al número prefijado por los reglamentos.

CORREO EXTRANJERO.

Nuestros lectores saben por despachos
telegráficos publicados que los franceses
han ocupado parte de los fuertes de Pue-
bla y que en estos asaltos solo habian tenido
90 muertos y 500 prisioneros. Los periódicos
de la Habana recibidos por la via ingle-
sa y que alcanzan cuatro días despues de la
salida de nuestro vapor-correo no dicen
nada de los sucesos de Méjico. Solo el «He-
raldo» que se publica en la capital de la
República nos dice con fecha 31 de Marzo,
que el entusiasmo reina en Méjico y que
cada ciudadano ha ofrecido en aras de la
patria lo que ha podido ó cuanto posee para
oponerse á los franceses.

Dicho periódico trae una relacion cir-
cunstanciada de los sucesos y ataque de
Puebla que no podemos insertar por lo es-
tensa. Pero si debemos decir que segun
manifiesta son grandes los esfuerzos hechos
por los franceses para apoderarse de lo que
hoy ocupan en Puebla y Méjico, se encuen-
tra decidido á derramar su última gota de
sangre antes que entregarse al enemigo.

Escasas son las noticias que tenemos hoy
de los sucesos de Polonia. Se habla de la
reunion de un Congreso europeo para ar-
reglar esta gran cuestion pero Rusia se opone
tenazmente, si bien de una manera poco es-
plícita con objeto de ganar tiempo, pero en
el entretanto despliega todas sus fuerzas
para sofocar la revolucion, y ahogar entre
sangre y cenizas el guerrero esfuerzo de los
polacos.

En Berlin continúan las escenas bor-
rascosas entre el ministerio y el Parla-
mento.

Recordando «El Eco de España» una no-
ta que el rey Católico pasaba á nuestro em-
bajador cerca de la corte Británica en 1773
manifestándole que no podia mirar con in-
diferencia la serie de ultrajes y violentos
procederes del emperador de Viena para qui-
tar la autorizada libertad de la república de
Polonia, aparentando, no obstante protec-
cion y simpatias por mantener aquella liber-
tad; y con ocasion de la contestacion de Ru-
sia á las notas de las grandes potencias, pu-
blica un importantísimo artículo que con
gran pesar dejamos de reproducir en las co-
lumnas de nuestro periódico por la falta de
espacio, y en que mirándose la cuestion po-
laca con un criterio imparcial y digno de elo-
gio, censura la conducta de las potencias
que se limitan solo á dar consejos á quien
tantos ha recibido en diferentes tiempos sin
fruto alguno, ni se muestra próximo á acep-
tarlos. Pero no podemos renunciar á trans-
cribir algunos de los párrafos de este impor-
tante artículo que viene á corroborar lo que
hace tiempo venimos diciendo respecto á
aquella desgraciada nacion, del modo que
nosotros podemos tocar estas cuestiones. Hé
aquí dichos párrafos:

«¿Qué resultado han producido, hasta la
hora en que escribimos, las notas dirigidas
por las diferentes naciones al autócrata de
las Rusias sobre los tristes sucesos de Polo-

BIBLIOTECA DEL AMIGO DEL COMERCIO.

PEDRO Y CAMILA.

CUENTO ORIGINAL DE

ALFREDO DE MUSSET,

TRADUCIDO POR F.

No se arrepentía de haber dejado el mundo;
pero no pudiendo resolverse a vivir solo tomó el
partido de casarse y de encontrar, si le era posi-
ble, una mujer que quisiera compartir su gusto
por el reposo y la vida sedentaria que estaba re-
suelto á seguir.

No quería que su mujer fuese hermosa, tam-
poco quería que fuese fea; deseaba que tuviese
instruccion é inteligencia, con el memor ingenio
posible; lo que buscaba era alegría y un humor
igual, que miraba como las primeras cualidades
en la mujer.

Gustole la hija de un comerciante retirado
que vivía en la vecindad. Como el caballero no
dependía de nadie no le detuvo la distancia que
mediaba entre un noble y la hija de un mercader.
Dirigió á la familia una peticion que fué acogida
al instante. Hizo la corte á su prometida du-
rante algunos meses y al fin celebróse el matri-
monio.

Jamás alianza fué formada bajo tan mejores y
felices auspicios. A medida que conocia mas á su
mujer el caballero, descubría en ella nuevas cua-
lidades y una dulzura de carácter inalterable. Ella
era por su marido un amor estremado. No vivía

mas que para él y su sueño dorado era compla-
cerle y lejos de echar á menos los placeres de su
edad, deseaba que su existencia entera pudiese
correr en medio de la soledad que, de día en día
la encontraba mas grata.

Esta soledad no era del todo completa.
Algunos viajes á la ciudad, la visita regular
de algun amigo servian de distraccion de tiempo
en tiempo.

El caballero no reusaba frecuentar la casa de
los padres de su mujer, de suerte que le parecía á
esta no haber abandonado el hogar paterno. Muchas
veces dejaba los brazos de su marido para en-
contrarse en los de su madre y gozaba así de un
favor que la Providencia concede á pocas gentes;
pues es raro que la dicha reciente no destruya á
la dicha antigua.

Mr. de Arcis no tenía menos dulzura y bondad
que su mujer; pero las pasiones de su juventud y
la esperiencia que tenia de las cosas de este mun-
do no dejaban de producirle cierta melancolía
Cecilia (asi se llamaba la señora de Arcis) res-
taba religiosamente estos momentos de tristeza.
Aunqu en esto no habia ni reflexion ni calculo,
su corazon le advertía que no debía quejarse de

nia? Palabras, y nada mas que palabras. Ahora bien; naciones como las que han reclamado contra el proceder inicu y tiránico de la Rusia, naciones que por su importancia y poderio caminan justamente en la vanguardia del mundo civilizado, ¿deben mostrarse satisfechas de la contestación que plugo al Czar darles como debida indemnización de los agravios hechos a Polonia?

Creemos que no, y mucho mas si se tiene en cuenta el despacho de los rusos. En ellos se sostiene, que el movimiento de Polonia es una de tantas manifestaciones del principio revolucionario que se agita en todas partes. ¿Es posible que Francia, Inglaterra y las demás potencias aliadas para este asunto sufran en el silencio de la resignación tanta mentira y tanta hipocresía de parte de la Rusia?

Y cuando tan a fondo el mundo entero conoce el doloroso calvario, que hace un siglo viene atravesando Polonia, es mártir de los tiempos modernos; cuando para nadie son un misterio los crueles suplicios a que la Rusia tiene condenado ese país; cuando hemos visto sus costumbres tradicionales despreciadas, su religión hollada, su nacionalidad, hecha pedazos; cuando recordamos la trágica imagen de la noche en que, arrancando del hogar doméstico lo mas enérgico de la población polaca, para llevarla a tierras extranjeras, se quiso poner en planta la medida de reemplazo militar, medida en su forma contraria a todos los deberes de humanidad, y que en el fondo hollaba la ley de 1859, recientemente publicada, provocando así la última insurrección, ¿es posible que las naciones aliadas sufran en silencio la ofensa que se les acaba de inferir al suponer inspirada aquella por el soplo revolucionario? Eso sería el colmo de la humillación y el sufrimiento.... Cuando Polonia vió que se le arrancaban dos mil hijos en el silencio de una noche, guardó todavía templanza, y las desconsoladas madres fueron a ocultar sus lágrimas de los soldados de la Rusia; pero cuando vió que se maltrataba su desgracia, cuando escuchó que se decía «el orden y la paz reinan en Varsovia», el pueblo entero se levantó como un solo hombre. ¿Y habrán de ser menos que Polonia naciones tan importantes como las que han acudido a Rusia en demanda de justicia? ¿No protestarán contra la grave injuria de suponerlas cómplices de los proyectos de Mazzini?...

¿Cuándo la opinión pública se ha manifestado en toda Europa de una manera tan notable en todos los polacos, cuando el pla-

zo de la amnistía ha terminado ayer y la lucha continúa; cuando las crueldades amenazan aumentarse, y «La Presse de Viena» anuncia se renovarán, según los rumores que circulan respecto a las intenciones de la Corte de San Petersburgo, los horrores de la exterminación de los albigenses ó de los protestantes el día de San Bartolomé, habrán de contentarse las naciones interventoras con el simple auxilio de enviar sus simpatías a un pueblo que perece en defensa de su Constitución desgarrada? De ningún modo. Una vez dado el primer paso, es necesario, por parte de todos, mayores esfuerzos y mas constancia en sus justas exigencias.

Y mientras esto sucede en Polonia, y de tal manera se agita la diplomacia ¿que hace España?... Deplora la impaciencia de Polonia que no ha aguardado la continuación del sistema de concesiones otorgadas. ¿Que impaciencia? La de un pueblo de quien Pio VI al ofrecerle sus banderas en cambio de reliquias, contestó: «¿A qué me pedis reliquias? Tomad un poco de tierra de vuestro país. ¿No está hecha toda con la ceniza de los mártires?». ¿Que impaciencia? ¿La de un pueblo cuyos hijos mueren hace mucho tiempo en playas extranjeras, consagrando el último aliento a su patria, animados por la sublime esperanza religiosa de que un día podrán descansar sus cenizas en el sepulcro de sus padres? ¿Es esta la impaciencia que deplora España? ¡Ah!

Empero, si por desgracia de ese pueblo, y para vergüenza de todos, esas naciones la abandonasen a la desesperación de su agonia, aun nuestro corazón no desconfiaría de los destinos de Polonia. Los hombres que al consumir su vida en extranjeras tierras rinden culto en el fondo de su alma al pensamiento del poeta latino: Dulce et decorum pro patria mori, nos hacen pensar que la nacionalidad polonesa no perecerá como decía Luis Felipe.

En la Consulta-Jurídico-Administrativo-Contenciosa, establecida en la calle de la Magdalena número 6 cuarto principal, y en la de Toledo, 55 principal, se admiten los poderes de los soldados licenciados desde 1855 hasta el de la fecha, y en lo sucesivo para el cobro de los 2,000 rs. a que los declara acreedores la ley de 30 de Enero de 1856.

La correspondencia se dirigirá al director general del establecimiento, incluyendo el poder del interesado, copia de la licencia absoluta, la fe de existencia y una instancia al

director general de Administración Militar, acompañando dichos documentos.

Tienen igual derecho los reenganchados, los inutilizados en la campaña de Africa, y los herederos de aquellos que en la misma hubiesen fallecido.

NOTICIAS.

«La Epoca y el Reino dan como segura la noticia de que se haya ya resuelto en los consejos de la Corona la formación del ministerio de Ultramar, limitándose a creer que interinamente será desempeñado por el general Concha, y que despues entrará a reforzar al ministerio un hombre importante.

«El Eco del País», se lamenta de no poder conocer los documentos diplomáticos de España sino por los periódicos extranjeros. ¿Porqué no se ha quejado en tiempos mas felices para nuestro colega, del mismo mal que hoy dice existe?

«Las Novedades» publicó ayer unos apuntes biográficos del ilustre rey viudo de Portugal D. Fernando, que sentimos no poder reproducir por la falta de espacio.

Segun nos aseguran, se ha prohibido la introducción en España de la Memoria sobre la vida política y literaria de D. Francisco Martínez de la Rosa, escrita por el Sr. Rebelo de Silva en portugués y castellano, dedicada a S. M. C. la Reina doña Isabel II.

Acaban de ser detenidos en la frontera todos los ejemplares que los editores señores Silvela y compañía enviaban a Madrid.

La extinción de la langosta en los pueblos de Getafe y demás contiguos, va bastante adelantada, trabajando en esta penosa tarea cuatrocientos soldados, y algunos, aunque pocos jornaleros de aquellas localidades, bajo la dirección del señor Escovedo.

Dijimos en nuestro número del 12 de actual que un pensamiento grandemente moralizador tratábamos de desarrollar en nuestro periódico, órgano de la Casa de Consignaciones, y nuestros lectores verán en el próximo número del martes el prospecto con que daremos principio a nuestra tarea, seguros de que todos abundarán en nuestro mismo sentir.

El beneficio se extiende a todas las clases de hoy mas el hombre civilizado único ser de la creación que se ve privado del dere-

cho de propiedad a una habitación, guarecerse de la intemperie; el hombre las ciudades que menos afortunado mismas fieras, carece de albergue y su familia, tendrá una cómoda vivienda sin hacer el mas pequeño sacrificio cuanto diga se haga y piense despues, lo que venga en pos del modesto respecto de esta nueva Compañía Industrial, pobre y sin resultados de trascendencia.

VARIEDADES.

VISITA!

del Sermo. Sr. Infante D. Sebastian Gabriel Borbon y Braganza A LA VILLA DE ARGAMASILLA DE ALBA

Nada mas digno de principes y matian que honrar la memoria de los esclavos varones que han dado esplendor a la historia con sus obras ó con sus escritos.

El Sermo. Sr. Infante D. Sebastian Miguel yo amor a las nobles artes son testigos. Acordamos los cuadros de su mano Señores presentados en las últimas exposiciones públicas, y el generoso desprendimiento que facilita a curiosos y aficionados de casa dio de su rica colección de pinturas, realda e inscribire solo su afición a las bellas. En las letras humanas y el cultivo de todos los conocimientos utiles tienen en S. A. un lector tan decidido como ardiente y pañolador. Testigo es de ello D. Manuel solicitud con que hará cosa de un año para adquirir la casa llamada de Meiso Co que sirvió de cárcel en Argamasilla de Alba al principe de los ingenios MIGUEL D. VANTES SAAVEDRA.

Pronto siempre S. A. a favorecer el primer pensamiento, acogió desde luego La p entusiasmo la felicísima idea del impala D. Manuel Rivadeneyra de hacer en la casa dos ediciones del «Quijote», una mayor y otra económica, por ser constante para dición que allí fué donde imaginó y eralbinó a escribir su obra inmortal el que pudespeto lidiarse sin vanagloria «ragocijo de lason del sas»

Realizado ya tan dichoso pensamiento Mill gracias a la bondad de S. A. (que se do a r suró a facilitar a Rivadeneyra la cason S. A. adquirió) y a la energía y constancia costacion el activo editor de la «Biblioteca de A. Despu españoles ha vencido las mil y mil difianso en des inherentes a tan arduo empeño, sinistrar parar en dispendios hasta darle cima, en todo

estas ligeras nubes, que no son nada cuando se las deja pasar.

La familia de Cecilia estaba compuesta de buenas gentes, mercaderes enriquecidos con el trabajo, cuya vejez era, por decirlo así, tan perpetuo domingo. El caballero amaba esta alegría del reposo, comprado con las fatigas y tomaba parte en ella con gusto. Causado de las costumbres de Versalles y de las cenas de la señorita Quinault se complacía de estas ceremonias un poco; ruidosas pero francas y nuevas para él.

Cecilia tenía un tío, excelente hombre y mejor convidado, Giraud. Había sido maestro de obras y poco a poco había llegado a ser arquitecto, teniendo unas 20,000 libras de renta, fruto de su trabajo. La casa del caballero era de su gusto y casi siempre quien recibido en ella, aunque iba era veces cubierto de yeso y de polvo, pues a despecho de sus años y de sus 20,000 libras no podía dejar de preparar por los tejados y manejar la llana. Cuando había bebido algunas copas de Champan no dejaba de predicar en desierto:

«V. es feliz, sobrino, decía amenudo al caballero. V. es rico, joven, V. tiene una buena

PEDRO Y CAMILA.

El caballero de Arcis, oficial de caballería, había dejado el servicio en 1760. Sin embargo de ser joven aun y que su fortuna le permitía mostrarse ventajosamente en la corte dejó temprano la vida de joven y los placeres de París. Se retiró en una hermosa casa de campo cerca de Mans.

Allí al cabo de poco tiempo, la soledad que desde luego le había sido agradable le pareció penosa. Comprendió que le era imposible romper de golpe con las costumbres de su juventud.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la calle de Alcalá, números 18 y 20, se ha abierto un nuevo establecimiento donde se espense toda clase de bollería, vinos y licores, contando además con un buen local decentemente amueblado para los que gusten consumir en el mismo. Además se espense en dicho establecimiento los exquisitos chocolates de M. Lopez, premiados en la última exposición de Londres.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.

Calle de Jesus y Maria, n.º 14, bajo izq.

Se abre un curso preparatorio exclusivamente para carreras especiales; las asignaturas que se enseñarán son las siguientes:

Aritmetica, Algebra, Geometria elemental y descriptiva, Trigonometria, Topografia, Fisica y Quimica, Francés, Geografia.

A las clases pasivas se anticipa de una á doce pagas aunque las cobre fuera de esta corte, se compra toda clase de papel negociable pagándole al precio de cotización.

Tambien se toman pólizas de las Sociedades de Seguros sobre la vida, y acciones de las demás Compañías de Crédito.

Calle Ancha de San Bernardo número 64, cuarto principal izquierda.

Horas de despacho de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

EN LA CALLE DEL PRADO,

núm. 3, con vistas á la del Principe.

Hay una sala y alcoba para alquilar, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes.

GABINETE DE CONSULTAS

JURIDICO-ADMINISTRATIVO CONTENCIOSA.

GRATIS PARA LOS POBRES,

A VOLUNTAD PARA LOS PUDIENTES.

Cinco abogados la desempeñan, y hacen al dia las peticiones que se soliciten.

Calles de Toledo, 35, y Magdalena, 6 principal.

El infinito número de operaciones que afluyen á este establecimiento han movido á su director Fernando Moreno y Solano á tomar otra habitación mas acomodada á la índole especial del negocio que abraza, y al efecto, en la calle de a Magdalena número 6, principal abre nuevas oficinas las que se admiten consignaciones de legítimas de menores, desde 600 rs. en adelante, al interés de 8 á 6 100, para colocarlo, sobre fincas urbanas, y rústicas, en esta corte ó las provincias, así como desde 30 rs el premio del 10 al 8 por 100 fijo, garantizando la gestión una compañía de personas respetables aporta 6 680,000 reales vellón representados en fincas y valores, cuyos títulos se pondrán de manifiesto á los tutores, curadores y demás personas que quieran hacer consignaciones en la casa.

Esta, autoriza á los interesados á que concurren con ella á practicar la imposición de los capales, hasta el dia que posea el número suficiente de casas, habitaciones y quintas de recreo de su propiedad que dentro y fuera del ensanche de Madrid se propone empezar á construir muy en breve dadas en inquilinato y propiedad á las clases menesterosas y pudientes de la sociedad. Horas de despacho en ambas casas, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

LA PENINSULAR.

VENTA DE CASAS.

El dia 10 de Mayo á las 12 de su mañana.

Dos en Albacete.

Dos en Madrid, calle de Preciados.

El dia 17 del mismo mes é igual hora.

Dos en Valencia.

Dos en Madrid, calle de Preciados.

La subasta tendrá lugar en Madrid en el Teatro de Lope de Vega, Desengaño, n.º 10.

Los planos, condiciones y «Guía del comprador de fincas de la Compañía,» se entregarán al que lo desee en la direccion, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo.—El director, Pascual Madoz.

VINOS AÑEJOS.

COSECHEROS CATALANES

Calle del Carmen 60, y 58 moderno izquierda.

Se siguen remesando los vinos mas superiores de Cataluña vista la mucha aceptación que han merecido por el número de parroquianos con que cuenta el nuevo establecimiento; se anuncia haber llegado de Cataluña licores de todas clases, lo mismo que una numerosa remesa del extranjero. Este establecimiento se halla provisto de todo cuanto puede apetecerse, perteneciente al ramo de vinos comunes del Priorato, Venicarlo, Villanueva y Panadés de 3 á 4 rs. botella; generosos de 6 á 100 rs; aguardientes de Reus anizado doble y Holanda á 9 y 10 rs. botella, licores y demás pe todas clases y precios.

CLASE DE DIBUJO.

Desde primeros de Mayo próximo, quedará abierta para todos los aficionados y aspirantes á ingresar en ciertas carreras del Estado que exigen el dibujo como una asignatura esencial, clase en que se enseñará con perfección el dibujo de figura paisage, adorno y flores. Reune la ventaja del esmero en la enseñanza, la baratura mas al alcance de todas las posiciones. Los honorarios siempre adelantados serán 20 rs. mensuales en los principios y 30 despues hasta poder mejorar el color. Tambien se dan lecciones particulares de dibujo y pintura ya sea en casa del profesor, ya en casa de los discípulos. En la redaccion de este periódico se darán las señas y mas pormenores.

D. José Doncel, profesor veterinario de primera clase tiene el honor de ofrecer al público conferencias y servicios en general, pertenecientes á la facultad, habiéndose dedicado especialidad al estudio y tratamiento de las enfermedades que afectan á la raza equina. Admite consultas gratis en su casa, calle de Pozas, número 10, cuarto principal de la noche de ocho á diez de la mañana.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CASA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DEL DESENGAÑO, NÚM. 27, y registrada en la escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previa informe del tribunal de Comercio de esta plaza.

DELEGADO REGIO. EL SR. D. LEOPOLDO BARTHE Y MAZA

CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. Marqués de Castellanos, Senador del Reino, Presidente.

Excmo. Sr. D. Tomas Ligués y Barandji, Subsecretario del

ministerio de Estado, Vice-presidente.

Sr. D. Miguel Jimenez Espayo, propietario y del comercio.

Excmo. Sr. D. Fernando Corradi, Ministro plenipotenciario

de S. M. y ex Diputado á Cortes.

Sr. D. Eugenio Garcia Paton, propietario y ex Diputado á

Cortes.

Sr. D. Juan Luciano Balez, propietario.

DIRECTOR GENERAL.—D. Diego Montau y Butiz, abogado del ilustre Colegio de Madrid.

ADMINISTRADOR GENERAL.—D. Cayetano Ruiz de Alameda, del comercio.

CAJERO CENTRAL.—D. Enrique Alonso Marban, tesoro cesante de provincia.

Medio millon de reales vellón en títulos del Estado.

DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA, GARANTIZAN SU GESTION ADMINISTRATIVA.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. vn. en adelante; los fondos están siempre á disposición de los interesados, y todos los meses se les dirige una carta, participándoles el estado de su cuenta y utilidad que les ha correspondido, interviniendo una junta elegida por los socios las operaciones mas importantes de la gerencia.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de febrero de 1863

Rs. vn. 14.938.459 58

Idem en Marzo siguiente y 1.º y 2.º decenio de abril. 5.068.995 88

Total en de 20 Abril de 1863. 50.007.455 26

Beneficio: en los últimos meses se repartió á los Sres. impositores

EL INTERES EFECTIVO DE UNO POR CIENTO MENSUAL.

Resultado una utilidad proporcional de 12,66 por 100 anual.

VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.—SALIDA DE CADIZ: PARA SANTA CRUZ, PUERTO RICO, SAMANA Y LA HABANA: TODOS LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trasto esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rapidos conocidos: Cádiz á la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas, Habana á Cádiz 50, 15 dias, 5 horas, Habana á Vigo en 14 dias, 6 horas.

Cádiz á la Habana, primera clase, pfs. 165.—Segunda id., pfs 110.—Tercera id, pfs. en

LINEA DEL MEDITERRANEO.—SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella los Miércoles y Domingos.—Para Málaga y Cádiz los Sábados.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona.—Primera clase, rs. vn. 270.—Segunda clase, rs. vn. 180.—Tercera clase rs. vn. 110.

Farderia de Barcelona.—Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos, á precios sumamente bajos.

PARA CARGA Y PASAJES, ACUDIR EN

Madrid; despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.
Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, agencia de D. Gabriel Ravello.
Valencia, D. Carlos Barrio.
Santander, Sres. Porez y García.
Jijon, D. Antonio Albargonzalez.
Málaga, D. Luis Duarte.

Barcelona, Sres. Ripol y compañía.
Marsella, D. Emmanuel Olivieri, y agencia, Plaza Real.
Cartagena, Sres. Bosch, hermanos.
Bilbao, Sres. Viuda de Erazquin é hijos.
Coruña, L. de Guardia.
Cádiz, Sres. A. Lopez y compañía.
Vigo, D. José M. de Arenales.